La expansión urbana y demográfica de una villa cordobesa en el siglo XVI: Cabra

* * *

Por José CALVO POYATO

1. Introducción y fuentes

Todas las investigaciones referidas a la provincia de Córdoba en el siglo XVI (1) han venido a poner de manifiesto que la evolución de dicha centuria presenta un saldo global claramente favorable. Arrancando de unos comienzos difíciles (2) que podrían solaparse con las dificultades que la existencia de una frontera había impuesto –cuando menos a las tierras más meridionales de la actual provincia– hasta la finalización de la guerra de Granada en las postrimerías del siglo XV, el siglo XVI supuso un notable crecimiento del volumen poblacional cordobés en su conjunto. La recesión a esta fase expansiva sólo se iniciaría, como un anticipo a la crisis general del siglo XVII, en torno a la fecha clave de 1580.

Este crecimiento demográfico -verdadero salto por su espectacularidad en algunos casos (3)- presenta dificultades muy graves para su análisis desde un punto de vista de las fuentes; dichas dificultades vienen provocadas por la falta material de documentación. Las fuentes más importantes son las de carácter parroquial, me refiero a los llamados libros sacramentales. Como base documental los libros de bautismos ofrecen importantes materiales al llevarse un registro más o menos sistematizado desde fecha bastante temprana. Para el caso concreto del obispado de Córdoba el sínodo de 1521 establecía la obligatoriedad de «hazer una matrícula de los nombres de los bap-

La obra más importante es la de José Ignacio FORTEA PEREZ: Córdoba en el siglo XVI: Las bases demográficas y econômicas de una expansión urbana, Córdoba, 1980.

⁽²⁾ YUN CASALILLA, Bartolomé: Crisis de subsistencias y conflictividad social en Córdoba a principios del siglo XVI, Córdoba, 1980.

⁽³⁾ Uno de los casos más significativos es el de Lucena que de 324 vecinos en 1495 pasó a 3.732 en 1579. He estudiado la evolución demográfica de esta ciudad en esta centuria en: «Aproximación a la demografia de Lucena en el siglo XVI», Axerquía 13, Córdoba, marzo 1985, pp. 9-24.

tizados y de sus padres y madres y de los padrinos y madrinas que los tienen al sacro fonte con día, mes y año» (4).

Tal disposición se adelantaba varias décadas al decreto tridentino por el que se establecía la obligatoriedad de llevar registros parroquiales. Sin embargo, como generalmente ha ocurrido, una cosa era la normativa y otra su cumplimiento. Fue bastante frecuente que el comienzo de tales registros se retrasase en su inicio o que, a veces, se llevase de una forma desorganizada. Pese a todas estas dificultades queremos insistir en que los libros de bautismos suponen, con notable diferencia, la fuente de información demográfica más importante de esta centuria.

Los otros registros parroquiales, los de matrimonios y difuntos, son generalmente muy posteriores. En el mejor de los casos los libros de matrimonios se inciaban bien entrada la segunda mitad del siglo XVI. Los de difuntos, amén de las graves deficiencias que por lo general ofrecen, son bastante más tardíos; resultando para el ámbito cordobés una excepción su comienzo antes del quinientos. Que yo sepa, sólo dos parroquias y ambas de las capital, San Nicolás de la Villa y San Pedro, tienen registros de difuntos en el siglo XVI, siendo los años respectivos de su comienzo 1592 y 1595.

Para el caso de Cabra no existen en esta centuria libros de defunciones, que sólo comienzan en el último tercio del siglo XVIII, mientras que la cuantificación de los matrimonios se inicia a partir de 1564. Sin embargo, el libro primero de desposorios –cuyas partidas iniciales y finales datan del 1 de septiembre de 1564 y de agosto de 1594– se reduce a un conjunto de hojas sueltas, cuyo valor estadístico es casi nulo. El libro segundo, cuyo contenido también afectaría a los años finales del quinientos –19 de marzo de 1589 al 14 de septiembre de 1610 (5)–, se encuentra también en una situación muy deteriorada: faltan los registros de 1593 y 1594 y están incompletos los de 1589, 1595 y 1596. La fiabilidad ofrecida por los restantes me parece para algún caso muy dudosa. A mero título de indicación éstos son los valores que nos ofrecen: año 1590, 50 desposorios; año 1591, 81; año 1592, 58; año 1597, 94; año 1598, 78; año 1599, 86; año 1600, 119.

Los bautismos están recogidos en ocho libros que se conservan en el archivo de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Angeles: 1, de mayo de 1524 a 1540 (6); 2, del 10 de mayo de 1545 a 1552 (6); 3, del 11 de diciembre de 1553 al 10 de diciembre de 1559 (6); 4, del 1 de enero de 1570 al 10 de enero de 1575 (7); 5, del 6 de enero de 1576 al 11 de septiembre de 1584; 6, del 15 de septiembre de 1584 al 24 de enero de 1591; y 7, del 27 de enero de 1591 al 26 de abril de 1603.

Junto a la documentación de tipo parroquial, la otra fuente de información básica son los censos de vecinos que se confeccionaban bajo las más

⁽⁴⁾ Cfr. FORTEA PEREZ, José Ignacio: op. cit., p. 55.

⁽⁵⁾ Obsérvese cómo la partida inicial del 2.º libro es anterior en más de 5 años a la última que aparece recogida en el libro 1.º.

⁽⁶⁾ Estos libros están incompletos.

⁽⁷⁾ Este libro está muy desorganizado. En realidad en el mismo lo que hay recogidas son hojas de estos años sin ningún tipo de orden lógico.

variadas finalidades. Precisamente esta distinta finalidad, lo que implicaba también métodos muy distintos en lo que hoy se denominaría como recogida de datos, así como una falta de sistematización en la elaboración de los mismos, crean las mayores dificultades con que se encuentra el investigador al acercarse a estas parcelas. Con todo quejarse no conduce a nada positivo y con tales medios –que son los que hay– algunos historiadores han intentado presentar aproximaciones que arrojen al menos un poco de luz sobre el asunto.

De los diferentes censos que debieron confeccionarse en el siglo XVI sólo queda uno en el Archivo Municipal de Cabra. Se encuentra lo suficientemente mutilado como para convertirlo en una pieza de interés, pero de un relativo valor desde un punto de vista demográfico. Se trata de un censo de 1595 en el que aparecen recogidos los vecinos de algunas de las calles que integraban la población; entre las que faltan, por ejemplo, se encuentran todas las que formaban el núcleo más antiguo de Cabra: la Villa Vieja. Los fragmentos del censo suman en total 768 vecinos (8). Los demás padrones que se elaboran a nivel municipal han desaparecido.

No obstante, conozco un padrón del año 1577, conservado en el archivo de la Real Chancillería de Granada (9), que se confeccionó con motivo de un pleito que sostuvieron los vecinos de Cabra contra el duque de Sessa al querer éste imponer ciertos tributos que atentaban contra los privilegios de la villa. En este documento aparecen recogidos 2.156 vecinos, distribuidos en 39 calles. El hecho que provocó su confección –la formulación de un pleito– así como la aparición del vecindario distribuido por calles, me lleva a prestar una importante credibilidad para el mismo. Desde luego en él no debe de haber ningún exceso y, si existen desviaciones me inclino a pensar que lo son por omisión. Tal circunstancia me parece de primera importancia, si tenemos en cuenta que el vecindario recogido en él supone la cifra más elevada para todos los padrones de que se ha dispuesto en el conjunto de la centuria.

Los censos que se elaboran a nivel nacional en los que aparece recogida Cabra constituyen un importante material en un panorama tan yermo como el que nos ocupa. He aquí los valores que ofrecen para esta población cordobesa: año 1481, 800 vecinos; año 1530, 1.246; año 1571, 1.500; año 1587, 1.616; y año 1591, 2.065.

Una visión de conjunto sobre los resultados de estos censos nos indica que el volumen demográfico egabrense no cesó de crecer a lo largo del siglo XVI. Más concretamente, partiendo de una cifra de 800 vecinos en 1481 superaría los dos mil en 1591. Sin embargo, se precisan una serie de matizaciones sobre el valor y la fiabilidad de los datos ofrecidos por estos censos. Así, por ejemplo, el censo de 1530 se elaboró con un criterio fiscal –la redistribución del servicio ordinario– por lo que presumiblemente no estén incluidos en él los hidalgos y los clérigos. Por ello, pese al buen criterio que se

⁽⁸⁾ Vid. CALVO POYATO, José: La villa de Cabra en la crisis del siglo XVII, Cabra, 1979, p. 38.

⁽⁹⁾ Cfr. Eladio de la PRESA: «El repartimiento de la villa de Cabra», La Opinión, 2.467, Cabra, septiembre 1971.

tiene del mismo, es muy probable que las cifras reales de población egabrense fueran superiores a esos 1.246 vecinos.

El censo de 1571 se elaboró con un criterio diferente; se hizo por orden de Felipe II con vistas a la distribución de los moriscos del reino de Granada. El volumen de vecinos –ignoro si estarían incluidos los hidalgos y eclesiásticos– es el resultado de un redondeo de la cifra.

El de 1587 se confeccionó también a petición de Felipe II sobre la base de los llamados libros de cumplimiento pascual, es decir, de los registros que se llevaban en las parroquias para «las confesiones e comunión de todos los vezinos».

El censo de 1591, utilizando de forma profusa por numerosos historiadores desde que fuera publicado por don Tomás González en 1829, ha ido perdiendo credibilidad con el paso de los años. Para el caso de las tierras cordobesas Fortea Pérez ha puesto de manifiesto la existencia de serias dudas sobre su veracidad (10). Más adelante analizaremos el caso egabrense.

He dejado para el final la cifra de 800 vecinos que ofrece el censo de 1481. Aunque la cifra en sí, como en el caso de 1571, es probablemente el resultado de un redondeo, a mi juicio estos 800 vecinos, que equivaldrían a unos 3.200 habitantes, pueden acercarse bastante a la realidad.

2. La expansión urbana

En 1481, fecha en que va a dar comienzo la guerra de Granada, el perímetro urbano de Cabra se encontraba encerrado en un recinto amurallado que abarcaba los barrios de la Villa y el Cerro de San Juan. Dada la proximidad de la frontera nazarita, lo que significaba un peligro potencial y permanente, se puede pensar que serían muy pocas las construcciones que quedarían fuera del amparo de las murallas, aunque, tal vez, existiese un pequeño arrabal a los pies del barrio de la Villa.

Según don Juan de Vega Murillo, cuando el peligro de la frontera granadina se alejó de forma definitiva en este sector de la misma, tras la batalla de Lucena, Cabra inició una fase de expansión sin precedentes hasta aquel momento: «por este tiempo vinieron diversas familias, se formó asida a la muralla de la Villa Vieja, la plaza mayor acomodándose conforme al tiempo más prolongada que redonda, si bien dentro de los muros antiguos reedificáronse muchos edificios en el Cerro que llaman de San Juan hasta el Horno del Baño [...] Entonces se formaron cuatro calles principales, en que consiste casi toda la población, que se derivan de la plaza hasta Oriente: la una es la calle de Priego, porque por ella sale el camino de esta villa y comienza en el Convento de la Concepción de Dominicos y remataba en la Plazuela de Juan Márquez, por donde va la muralla y de ella se desciende a la Cuesta del Bachiller Antón de León, y nacía con la plaza la segunda, la calle de los Alamos, que llegando a la muralla por la parte del Hospital de San Rodrigo,

⁽¹⁰⁾ FORTEA PEREZ, José Ignacio: op. cit., p. 47.

sube a rematar a las puertas Altas. La tercera, la calle de San Martín, porque en medio de ella estaba la ermita de San Martín [...] esta calle es muy larga, y su salida se continúa con el Camino Real que va a la villa de Baena. En estas cuatro calles principales [la cuarta era la calle de las Parras] se forman otras doce calles que las cruzan con muy buena disposición y edificios [...]» (11).

Como ocurriera en otras poblaciones de la comarca meridional cordobesa (12), en Cabra, tras la desaparición del peligro que suponía la proximidad de la frontera nazarita, se vivirá un proceso de crecimiento urbano paralelo al crecimiento demográfico; así mismo serán estas décadas un período de pujanza económica. La población, constreñida en el recinto de su cerca por razones de seguridad, va a explotar de forma extraordinaria y a desparramarse por las huertas que en suave pendiente se extienden en dirección a las primeras estribaciones de las Subbéticas en la comarca.

Este crecimiento responde a criterios urbanísticos propios del siglo XVI. Frente a la distribución tortuosa, anárquica, defensiva y complicada de las callejas del medioevo, la expansión se realiza siguiendo un modelo de retícula, de calles que se cortan en perpendicular siguiendo los esquemas típicos del Renacimiento. El crecimiento urbano egabrense del siglo XVI responde grosso modo a esos esquemas.

No siendo éste el lugar para detallar en profundidad ese crecimiento veamos, sin embargo, algunos de los elementos más significativos del mismo. Según Fray Fernando de Herrera (13), al referirse a la fundación del hospital de San Rodrigo, se tenía «noticia y tradición de los antepasados por los años de mil quinientos y veinte, poco más o menos, los Cruces y Cáceres que heran [sic] hermanos todos y gente muy rica y poderosa escogieron sitio para labrar casas en el arrabal y fundaron cuatro casas que la una es hoy hospital de San Rodrigo y San Juan de Dios, y ésta la fundó el vicario Diego Fernández de la Cruz, presvro., la segunda, la fundó el vicario Fernán Gómez de Cáceres su hermano y ésta es hoy donde se recoge el diesmo de las minucias y los ajos y se estendía hasta dos casas que están hoy más abajo hacia la plaza, que solían ser de los Morales Negretes; y la tercera por la parte de arriba por cima de las herrerías que hoy son, la fundó el Licenciado Alonso Fernández de Cáceres y que hoy sirve de recoger el diesmo de la iglesia. Y la cuarta la fundó junto a ésta Pedro Sánchez de la Cruz».

Es decir, en las primeras décadas del siglo XVI se está contruyendo en las zonas aledañas a los dos barrios antiguos de Cabra por parte de algunas de las familias más importantes de la nobleza local. Una nobleza que aban-

⁽¹¹⁾ VEGA MURILLO, Juan de: Historia y Antigüedades de la nobilisima Ciudad Aegabra y Villa de Cabra en la Diócesis de Córdoba en el Andalucia». Biblioteca Nacional de Madrid, manuscrito número 1.692-G-183. He utilizado la transcripción efectuada por Alfonso Santiago Contretas. Edic. ciclostilada de 1970.

⁽¹²⁾ CALVO POYATO, José: «Aproximación a la demografía de Lucena...».

^{(13) «}Vida del reverendo padre maestro Fray Juan de Santo Tomás y Herrera». Manuscrito concluido el 23 de noviembre de 1647. Cfr. Fulgencio María de HEREDIA; «Memoria del Hospital de Beneficencia de Cabra». Manuscrito publicado por José Calvo Poyato y Antonio Moreno Hurtado en la revista Moaxaja, 2, Cabra, diciembre 1984, pp. 115-158.

dona sus casas de los estrechos y tortuosos barrios de corte medieval y construye, alejada la amenaza musulmana, en el arrabal.

También de comienzos de siglo es la fundación de la ermita de Santa Ana, según don Nicolás Albornoz de 1506 (14) y según don José del Carpio de 1525 (15). Su emplazamiento, a notable distancia para la época en que se construyó del núcleo urbano, marca el límite del crecimiento no ya sólo para la centuria que nos ocupa, sino también para las dos siguientes. Esta primitiva ermita, emplazada extramuros de la villa, es un significativo ejemplo de la nueva tranquilidad que la desaparición de la amenaza granadina suponía.

En el mencionado padrón de 1577, el confeccionado con motivo del pleito seguido por los vecinos contra el duque de Sessa, aparecen relacionados los vecinos según las calles. A pesar de la dificultad que la identificación de algunas de ellas ofrece en la actualidad, de su conjunto se puede deducir el casco urbano egabrense en aquellas fechas. Esta es la relación de calles y su vecindario:

Puerta de la Villa y calle Mayor	52 vecinos
Callejuela de Urraca	33 vecinos
Calle de Antón Merino desde la Puerta de Santa María.	95 vecinos
Calle Pedro Baco, por tras adarve al postigo y las demás	
callejuelas entre Calle Mayor	59 vecinos
Tiendas de la Plaza	8 vecinos (16)
Calle de San Martín hasta la salida del camino de	
Baena. Comienza desde la casa de Gerónimo	
Hernández, carpintero de la carrera	313 vecinos
Calle de Domingo González Cabrerizo	19 vecinos
Calle del Tejar de Taquinas de la calle Vaena hasta	
donde bibía Alonso Gómez Gil, con la vuelta hasta la	
casa de Pero Gómez, sastre, con la calle frente al	
ciruelo e la calle Juan Grande a salir a la calle Alvar	
Sánchez de Valencia	109 vecinos
Calle Alvar Sánchez de Valencia	44 vecinos
Calle Cardera	33 vecinos
Calle Juan Gómez Avila	23 vecinos
Calle del Alcaide hasta asomar al arroyo de la Tejera	42 vecinos
Calle de Antón Gómez Adremí, rregidor desde	
asomarse al arroyo de la Tejera hasta el Cauz	46 vecinos
Calle de los Ospitales y Alamos desde la Carrera	96 vecinos
Calle enfrente los Alamos que vive el arquilla del agua.	26 vecinos
Calle Arquilla con la calle Nogalejo	62 vecinos
Calle de San Marcos hasta la buelta del Cauz del agua	26 vecinos

⁽¹⁴⁾ ALBORNOZ, Nicolás: «Historia de la Ciudad de Cabra», Imp. Fortanet, Madrid, 1909, p. 283.

⁽¹⁵⁾ CARPIO MONTILLA, José del: «Apuntes para la Historia de Cabra. Sacados de los libros y documentos que se conservan en su parroquia». Manuscrito de propiedad particular, p. 29.

⁽¹⁶⁾ Este conjunto con un total de 247 vecinos constituían el barrio de la Villa Vieja.

Calle las Parras hasta la esquina del Royo	93 vecinos
Calle de Alhorí y Herrerías con la Calle de Diego Avís	
Borrallo desde la Calle San Martín hasta la Plazuela	
de Juan Márquez	41 vecinos
Calle Mendoza el Barbero	30 vecinos
De aquí bamos a la Calle del Antillano con la Calle de	
Alonso Bélez y con la calle de Alonso de Palacios	
que comienza desde la calle San Martín	26 vecinos
Calle Alonso Vélez	79 vecinos
Calle Mezcua	38 vecinos
Calle del Granadal derecho a la calle de Marcos	50 10011100
Borrallo, hasta Calle Nogalejo	75 vecinos
Calle Gaspar Hernández de Córdoba que comienza a la	/ 5 Veelines
salida de la Calle los Alamos y pasa a la Calle Coleta.	8 vecinos
Calle Coleta	28 vecinos
Calle del Monasterio de Nuestra Señora de la	20 (0011100
Concebición del Monasterio, de la calle Coleta hasta	
	35 vecinos
la Portería	33 vecinos
Calle Almaraz por la buelta de Señora Santana y solares	49 vecinos
hasta Calle Priego	
Calle que buelbe a los solares de Señora Santana	33 vecinos
Calle Priego desde las huertas hasta la casa de Antón	The state of the s
Márquez	102 vecinos
Calle el río la que ba con la Calle Manzanilla	
a Pero García de la Fuente	71 vecinos
Calle de Manzanilla	32 vecinos
Calle Fuente San Juan hasta la Plazuela de Juan	
Márquez	55 vecinos (17)
Calle Buen Año y Hornillo	36 vecinos
Calle Bachiller León desde la tienda de Tapia el	
Barbero	35 vecinos
Calle de Diego de Córdoba, rregidor difunto, hasta el	
Chorrón	157 vecinos
Barrio Colomo	53 vecinos

De acuerdo con este conjunto a lo largo del siglo XVI las viejas murallas se han visto impotentes para contener el expansionismo demográfico y a la par urbanístico de la población. Un crecimiento que supuso, din duda alguna, un notable incremento de las actividades artesanales que un vecindario cada vez más numeroso demandaba también en mayores cantidades: zapateros, tejedores, carpinteros, sombrereros, odreros, sastres, curtidores, herreros, herradores, bataneros... y, cómo no, albañiles, tejeros, canteros. En este sentido surge como figura de indudable relieve en el desarrollo urbanístico egabrense de esta centuria Cristóbal de Morales. A su muerte, acaecida el 1

⁽¹⁷⁾ Desde aquí hasta el final son las calles del barrio del Cerro de San Juan, totalizando 336 vecinos.

150 José Calvo Poyato

de marzo de 1607, dejaba entre los bienes que constituían su inventario «dieciocho pares de casas en la Calle Santa Ana y buelta della lindelas unas con las otras dellas dadas a censo y dellas en arrendamyento» (18).

A Cristóbal de Morales se debe la ejecución de la obra de reedificación (según Albornoz este templo se construyó en 1340) de la iglesia de San Martín. Dicha reedificación atravesó por diversas vicisitudes, hasta que en 1587 el obispo don Fernando Pacheco ordenó que «se hiciese de nuevo».

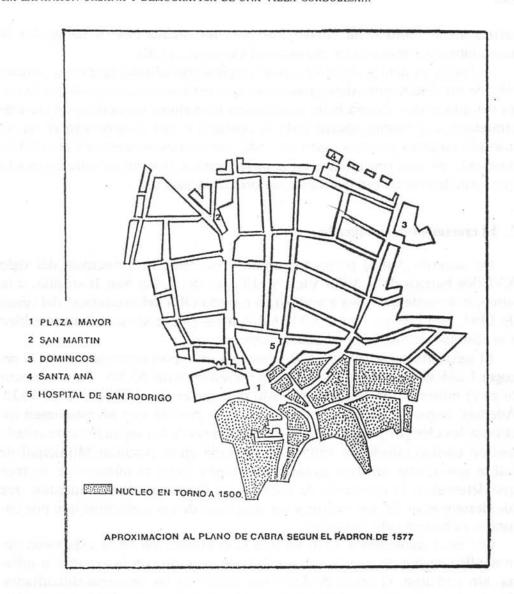
Esta expansión urbana a la que nos hemos venido refiriendo supone la más importante de la historia de Cabra hasta la llegada de la segunda mitad del siglo XX. A partir del viejo núcleo medieval, integrado por dos barrios –los de la Villa Vieja y el Cerro del Señor San Juan– que se asientan sobre sendos promontorios elevados de la población, ésta fue extendiéndose por el llano. Al calor de una mayor seguridad y superando dificultades, tales como la conjunción de malas cosechas y epidemias que se aunaron en los comienzos del siglo, la población se difunde y desespereza del largo aletargamiento que las circunstancias históricas le han impuesto (19). Los campesinos pueden trabajar con la seguridad de que ya no se producirá una aceifa o razzia que incendie sus cosechas, tale sus viñas u olivares y robe sus ganados. Una importante labor de roturaciones, de arrebatar tierras el erial y al bosque fue otra de las consecuencias de la nueva situación. La riqueza agrícola tuvo que recibir un notable impulso que fuera lo suficientemente capaz de alimentar a una población en crecimiento.

Junto al desarrollo agrícola y al comentado crecimiento artesanal surgen cofradías religiosas y se fundan ermitas que configuran nuevos perfiles de la realidad egabrense de aquel momento. De esta centuria son numerosas cofradías como Ntra. Sra. de la Cabeza, la de la Vera Cruz, la del Santísimo Sacramento, la del Dulce Nombre de Jesús, la de Ntra. Sra. de la Soledad, la de Ntra. Sra. de la Esperanza, la de Jesús Nazareno y el Santo Entierro, la de Santa Lucía, la del Calvario, la de Ntra. Sra. del Rosario. Así mismo son de este siglo las hermandades de la Caridad y de las Animas. También se fundaron a lo largo del mismo las ermitas de San Sebastián, San Cristóbal y la mencionada de Santa Ana.

Esta auténtica exaltación religiosa surgida al calor del Concilio de Trento, la mejoría de las condiciones económicas de la villa y su propia expansión demográfica provocaron la fundación de establecimientos religiosos. Ya hemos aludido al hospital de San Rodrigo (en realidad se trata de dos hospitales, el de San Rodrigo y el de la Caridad, para atender tanto a naturales de la villa como a forasteros). Dicho hospital se entregará para su administración a los hermanos de San Juan de Dios, que se establecen de esta forma en Cabra como orden religiosa, a partir del año 1586. De esta centu-

⁽¹⁸⁾ Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Escribano Pedro Ribera, Protocolo 7,802.

⁽¹⁹⁾ Piénsese que desde 1240, momento en que Cabra es incorporada al dominio cristiano, hasta la fecha a que nos referimos Cabra pasó como señorío a depender de numerosos dueños (don Rodrigo Alfonso, el Conejo de Córdoba, el infante don Pedro, la Orden de Calatrava, doña Leonor de Guzmán, etc.) hasta integrarse en el señorío de la Casa de Córdoba. A la vez, al menos en dos ocasiones, fue ocupada temporalmente por los musulmanes. Esta situación de inestabilidad frente a los granadinos sólo se superará parcialmente a partir de la gran ofensiva cristiana de Alfonso XI en los años centrales del siglo XIV.



ria son también la llegada de los dominicos en 1550 y de los mínimos de San Francisco en 1589.

También esta expansión llegó a la vida administrativa de la población. El 10 de noviembre de 1550 el conde de Cabra y duque de Sessa, don Gonzalo Fernández de Córdoba, aprobaba los gastos realizados por el concejo municipal de Cabra en la construcción de una casa para celebrar en ella los cabildos y las audiencias ordinarias de las justicias. La razón por la cual se habían efectuado las obras y así lo aceptaba don Gonzalo era que «atenta la necesidad que en esta nuestra villa había, de una casa pública para los cabildos y audiencias ordinarias de las Justicias y para Cárcel de algunas personas nobles vecinos della, de lo qual todo había muy gran falta, y esta querida villa se á ennoblecido y crecido en vezindad de tal manera que no podría, é vos por las dichas causas habíades estas en la plaza de nuestra Villa,

arrimados al muro della, unas casas para los dichos efectos las quales se avían labrado á costa de los propios del Concejo...» (20).

Así pues, podemos concluir que el crecimiento urbano egabrense, expresión de un crecimiento demográfico, es una realidad incontrastable a lo largo del quinientos. Ahora bien, ¿cuáles son los valores numéricos de ese crecimiento?; ¿El mismo abarca toda la centuria o por el contrario el receso iniciado en otras partes a partir de 1580 tiene su expresión en Cabra? A la búsqueda de una respuesta a estas interrogantes, que no es todo lo exacta que sería de desear, van dedicadas las próximas páginas.

3. El crecimiento demográfico

De acuerdo con el perímetro urbano egabrense de principios del siglo XVI (los barrios de la Villa Vieja y el Cerro del Señor San Juan más, a lo sumo, el arrecife que unía a ambos), la escueta cifra del vecindario del censo de 1481, 800 vecinos –unos 3.000 habitantes– puede atenerse bastante bien a la realidad demográfica de aquel momento.

El siguiente censo, el de 1530, ofrece ya un crecimiento sustancial al recoger 1.246 vecinos, lo que supone un incremento del 55,5%. Tal incremento es el mínimo que se produjo, dado el carácter fiscal del censo de 1530. Además, como ya hemos apuntado, en él es posible que no estuviesen incluidos los clérigos y los hidalgos. Para el grupo de los segundos el mutilado padrón confeccionado en 1595 y conservado en el Archivo Municipal de Cabra nos aporta un dato sustancial. En esta fecha el número de vecinos que detentaban la condición de hidalgos en Cabra era de 92, mientras que los clérigos eran 25, sin incluir a los religiosos de los conventos que por entonces ya habían sido fundados.

Los años siguientes a 1530 vivirán la continuación de la expansión demográfica egabrense a un ritmo notable, de acuerdo con la expansión urbana. Sin embargo, el censo de 1571 nos ofrece ya las primeras dificultades. En el mismo aparecen 1.500 vecinos, tal volumen, como hemos apuntado, es de por sí sospechoso. Debe tratarse, casi con toda seguridad, de un redondeo, pero además presenta una fuerte ocultación de los efectivos demográficos egabrenses.

De acuerdo con el padrón de 1577 la población de Cabra era de 2.156 vecinos. Es decir, en una diferencia cronológica de sólo seis años, la diferencia vecinal según los padrones sería de 656, lo que supone unas tasas de crecimiento anual que tenemos que desechar. Veamos los datos que nos ofrece la natalidad por estas fechas. Los años anteriores a 1576 nos ofrecen, lamentablemente, unas cifras de bautismos incompletas hasta un grado que no podemos determinar (21). Sólo a partir de 1576 los datos ofrecen garantías. He

⁽²⁰⁾ Cfr. Nicolás ALBORNOZ: op. cit., p. 481.

⁽²¹⁾ A título de mera indicación podemos señalar que tales cifras incompletas se sitúan por lo general arriba de los doscientos bautizos anuales.

aquí las cifras para los años transcurridos entre 1576 y 1585 (22): año 1576, 351 bautizados; año 1577, 336; año 1578, 330; año 1579, 337; año 1580, 311; año 1581, 338; año 1582, 345; año 1583, 294; año 1584, 357; y año 1585, 290.

La primera impresión que se saca de estos valores es la existencia de una notable estabilidad demográfica con aquellas alteraciones que podemos considerar como «normales» entre algunos de los años que integran esta década, las oscilaciones interanuales se acetúan de forma notable al final. Dichas oscilaciones están en relación con la epidemia de peste de 1582-83 (23) y, en consecuencia, son el fruto de una situación coyuntural. Como veremos más adelante, la tendencia de la natalidad fue muy estable.

El segundo aspecto a reseñar son los valores medios de la natalidad a lo largo de esta década. El número total de bautizados se eleva a 3.289, lo que nos da un promedio anual de 329. Este volumen de nacimientos anuales era la consecuencia de una elevada tasa de natalidad desde la óptica actual, una natalidad que puede situarse para aquella época y como promedio en torno al 40% (24). Con todo resulta problemático, como puso de manifiesto Bennassar para el caso de Valladolid, el establecimiento de unos valores medios (25). Por una parte, dichos valores se establecen a partir de la relación de dos elementos -nacimientos anuales y población total de una determinada comunidad-; mientras que las cifras del primero se suelen y pueden aceptar sin demasiadas dificultades como reflejo de la realidad, no ocurre lo mismo con los volúmenes de población recogidos en los censos y padrones de la época. Por lo tanto uno de los elementos de la relación que permite el establecimiento de las tasas de natalidad ofrece serios problemas. Por otra parte, los censos de la época nos dan el posible número de vecinos de una comunidad, pero raramente el de los habitantes, por lo que para la obtención de las tasas de natalidad (nacimientos anuales por cada mil habitantes) hay que efectuar la transformación de los vecinos en habitante con lo que hay que enfrentarse a la espinosa cuestión del coeficiente (26).

Con todas estas dificultades los estudios realizados señalan como válidas tasas en torno al 40%, o ligeramente inferiores (27).

⁽²²⁾ Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción y Angeles. Libro de Bautismo número 5 (del 6 de enero de 1576 al 11 de septiembre de 1584) y número 6 (del 15 de septiembre de 1584 al 24 de enero de 1591).

⁽²³⁾ Esta epidemia, pese a no aparecer constatada para Cabra por Juan Ballesteros Rodríguez en: La Peste en Córdoba, Córdoba, 1982, afectó a esta villa. Ante tal circunstancia en los cabildos municipales celebrados los días 1 y 3 de julio de 1583 se acordaba para curar a los apestados convertir en hospital la iglesia de San Juan Bautista del Cerro «atapando las dos bocas de las calles y abriendo puerta por la calle de la Fuente San Juan para que por allí lleven los enfermos y los que murieren [...] y que se tome la casa de Ambrosio Tejedor para los sirvientes y las demás que fueran menester».

⁽²⁴⁾ Pierre GOUBERT en El Antiguo Régimen ha dado como cifra aceptable un 40% José Ignacio Fortea en Córdoba en el siglo XVI... señala unas tasas que oscilarían entre el 36,7% y el 37,6%.

⁽²⁵⁾ BENNASSAR, Bartolomé: Valladolid en el siglo de Oro, Valladolid, 1983, p. 182.

⁽²⁶⁾ Por lo que respecta a la siempre dificil cuestión del coeficiente las opiniones son harto variadas, si bien desde hace años la tendencia de las investigaciones ha sido la de ir reduciendo progresivamente el valor del coeficiente y que partiendo de dígitos incluso superiores al 5, se ha ido reduciendo al 4,5 y al 4 e incluso a valores inferiores, al dar numerosas investigaciones resultados entre el 3,5 y el 4. Nosotros vamos a aplicar el coeficiente 4 y el 3,75 para presentar dos resultados diferentes y próximos, a nuestro entender, a los valores reales.

⁽²⁷⁾ Antonio Domínguez Ortiz ha obtenido en las parroquias sevillanas tasas entre el 31% y el 41%; ver La sociedad española del siglo XVII, Madrid, 1963, p. 64.

Ahora bien ¿qué tasa de natalidad sería la resultante en Cabra con esta cifra de bautismos según los vecindarios señalados para 1571 y 1577? En el primer caso y aceptando una población de 1.500 vecinos la tasa de natalidad se situaría en el 54,8%, mientras que en el segundo con una vecindad de 2.156 sería del 38,15%. Estos serían los valores resultantes de aplicar un coeficiente 4. Si aplicáramos el 3,75 los respectivos habitantes de los censos serían: 5.625 y 8.085; en este caso las tasas de natalidad se situarían en el 58,49%, y el 40,69%.

A partir de la información que nos proporciona la natalidad en estas fechas me parece adecuado dar como buena la cifra de 2.156 vecinos y calibrar en unos 650 la ocultación que supone la de 1571.

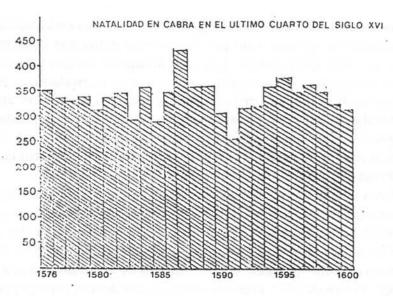
Después de 1577 los censos de que se dispone son los correspondientes a 1587 y 1591, las cifras de vecindario que nos ofrecen ambos son de 1.616 y 2.065 respectivamente. Tales volúmenes significarían, de ser ciertos, una profunda crisis demográfica entre 1577 y 1587, con una reducción de 550 vecinos a lo largo de la década, para producirse a continuación una recuperación de espectacularidad aún mayor, al pasar de 1587 a 1591 de 1.616 a 2.065 vecinos.

Ya hemos apuntado que el censo de 1587 presenta también numerosas ocultaciones, ya que la natalidad de los años que van de 1577 a 1587 no registra, en absoluto, ese momento de crisis que sus respectivos volúmenes de vecinos anuncian. Así mismo, la intensa recuperación que se produciría entre 1587 y 1591 tampoco aparece recogida en la natalidad egabrense.

He aquí dicha natalidad para el último cuarto del siglo XVI (28): año 1576, 351 bautizados; año 1577, 336; año 1578, 330; año 1579, 337; año 1580, 311; año 1581, 338; año 1582, 345; año 1583, 294; año 1584, 357; año 1585, 290; año 1586, 347; año 1587, 433; año 1588, 360; año 1589, 360; año 1590, 302; año 1591, 253; año 1592, 314; año 1593, 317; año 1594, 357; año 1595, 377; año 1596, 348; año 1597, 361; año 1598, 349; año 1599, 322; y año 1600, 312.

La cifra total de bautismos celebrados a lo largo de estos 25 años es de 8.401, lo que supone un promedio de 336 bautismos anuales. Si observamos los valores numéricos de cada año podemos ver que diecinueve de los veinticinco años no sufren una desviación superior a un más/menos diez por ciento del promedio del período. Basta con ver la gráfica de la natalidad para observar que las variaciones que podemos considerar como importantes sólo se producen en dos años, una en 1587 en el sentido del alza, con un cómputo de 433 bautizados y otra en 1591 a la baja con una cifra de 253. Son dos casos extremos y además excepcionales que no alteran la estabilidad de la natalidad de estos años, cuyas variaciones con respecto a la media son mínimas. De todo ello tenemos que concluir que el censo de 1587, con un total de 1.616 vecinos presenta también importantes ocultaciones. Igno-

⁽²⁸⁾ Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción y Angeles. Libros de bautismos números 5 (6 de enero de 1576-11 de septiembre de 1584); 6 (15 de septiembre de 1584-24 de enero de 1591); 7 (27 de enero de 1591 al 22 de septiembre de 1597) y 8 (20 de octubre de 1597-26 de abril de 1603).



ro la causa de las mismas o por qué se produjeron, ya que su confección se hizo sobre la base de padrones de cumplimiento pascual (29).

Mucho más real se presenta la cifra de vecinos recogida en 1591. Esos 2.065 vecinos están mucho más acordes con los valores de la natalidad de los años de su entorno y su diferencia con el padrón de 1577 puede ser perfectamente asumible. Tal vez, la ligera disminución de las cifras pueda explicarse a partir de algunas ocultaciones en 1591 (30). O simplemente se trate de una ligera disminución poblacional. De acuerdo con estos padrones (1577 y 1591) sería del 4,3%. Dicha disminución aparecería recogida en la natalidad, tomando como referencia los quinquenios cuyo año inicial es el anterior al de la fecha del padrón en cuestión. Las cifras de la natalidad serían 1.665 bautismos para el quinquenio 1576-1580 y 1543 para el quinquenio 1590-1594, la disminución del segundo respecto al primero sería del 7,4%.

A partir de estos datos podemos presentar una serie de conclusiones que forzosamente han de tener la provisionalidad que la pobreza de fuentes existentes nos imponen. Sólo para el último cuarto de siglo estamos en condiciones de formular mayores precisiones a partir de la serie de bautismos que para el mismo existen.

Lo que ponen de manifiesto los fragmentarios datos que existen sobre el desenvolvimiento urbano egabrense a lo largo del siglo es que el casco urbano experimentó, partiendo de los dos antiguos barrios medievales: la Villa y el Cerro de San Juan, un extraordinario crecimiento. El mismo se realizó básicamente siguiendo los criterios renacentistas de urbanismo a que ya nos hemos referido.

Por lo que respecta al movimiento demográfico su crecimiento a lo largo

⁽²⁹⁾ No se conservan en el Archivo de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Angeles padrones de cumplimiento pascual correspondientes a los años del siglo XVI.

⁽³⁰⁾ Irregularidades para este censo, tanto abultamientos como ocultamientos, se han detectado en Córdoba por José Ignacio Fortea Pérez, en Salamanca por Manuel Fernández Alvarez, en Palencia por Guillermo Herrero, en Valladolid por Bartolomé Bennassar, etc.

de la centuria resulta incontestable. Dicho crecimiento está avalado, no sólo por el crecimiento urbano, sino por los propios datos que poseemos. Desde mi punto de vista dichos datos hay que dividirlos en dos apartados, tanto desde una perspectiva cronológica como desde la fiabilidad que los mismos pueden ofrecernos. En un primer bloque estarían todos los anteriores a 1575. Se trata de datos muy fragmentarios, escasos y de fiabilidad dudosa. En el segundo, cuyo desarrollo cronológico se sitúa entre 1575 y 1600, los mismos son más abundantes y, además, nos permiten un cierto contraste, lo que posibilita determinar un cierto grado de fiabilidad.

Los datos anteriores a 1575 están constituidos por los censos que hemos venido manejando y lo único que nos ofrecen, con seguridad, es una marcada tendencia al crecimiento. Sin embargo, la cuantificación del mismo resulta problemática. Los datos extremos de 1481 y 1571 –800 y 1.500 vecinos respectivamente— parecen ser el resultado de un redondeo y, a mi juicio, el volumen vecinal de 1571 presenta ocultaciones de una cuantía considerable.

En condiciones mucho mejores nos encontramos a partir de 1575, no ya porque contamos con tres censos sino porque poseemos las series bautismales completas hasta fin de siglo. De todo ello lo que podemos concluir es que la estabilidad de la natalidad sería indicativo de una población estacionaria, cuyo volumen más real vendría representado por el censo de 1577, cuyo vecindario es de 2.156.

Antes de concluir nos asalta una última pregunta: ¿El innegable crecimiento egabrense del quinientos hasta qué fecha se prolonga antes de iniciar el estancamiento del último cuarto del siglo? Para esta interrogante, hoy por hoy, no tengo una respuesta. Sabemos, sin embargo, que los años que van de 1575 a 1600 ofrecen una natalidad estancada, sinónimo de una demografía en idénticas circunstancias. Pero ¿era 1575 el punto máximo del crecimiento secular o ese punto se había alcanzado con anterioridad y esta fecha hay que considerarla dentro de un estancamiento cuyo comienzo hay que adelantarlo?

En el estado actual de mis investigaciones sólo estoy en condiciones de ofrecer una respuesta parcial. Algunos de los datos que ofrecen, de forma muy fragmentaria, los libros de bautismo apuntan a que en la década de los años cincuenta la cifra anual de éstos podría situarse en torno a los 250 (31). De confirmarse estas cifras el crecimiento hasta 1575 o sus proximidades parece asegurado. Por otra parte, en otras zonas de la comarca el comienzo de la recesión demográfica se sitúa en torno a 1580, lo que nos podría facilitar por analogía una referencia para el caso egabrense. Ello nos induce a formular como conclusión provisional que en torno a 1575 se puede situar el ápice del crecimiento demográfico del siglo XVI, produciéndose a partir de esta fecha un estancamiento que no es sino el preludio de un descenso generalizado que fue la tónica del siglo siguiente (32).

⁽³¹⁾ Archivo de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Angeles, libro de bautismos número 3.(32) CALVO POYATO, José: La villa de Cabra en la crisis del siglo XVII. Cabra, 1979, pp. 37-62.